

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6179 *LERNIN GAMES, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 NANNYFY, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades LERNIN GAMES, S.L. y NANNYFY, S.L. anuncian sus respectivos acuerdos de fusión de fecha 27 de julio de 2023, adoptados por las Juntas Generales de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, en virtud de los cuales la primera de las sociedades absorberá a la segunda en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del balance de fusión y el Proyecto de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Barcelona, 6 de octubre de 2023.- Don Julio Ruiz de Alda, Administrador Solidario de Nannyfy, S.L, Don Carles Pons Ridaura, Consejero Delegado de Lernin Games, S.L.

ID: A230038369-1